CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600101493 DE 2024
VERIFICACIÓN: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 11 DICIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTALTEATRO
NIT:	900.495.584-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN FREDY VIANA VARGAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.641.344
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 7 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN CIRCO CONTEMPORÁNEO).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIEN MILLONES VEINTIÚN UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($100.021.774)
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($88.019.162)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	DOCE MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS COLOMBIANOS M/L ($ ($12.002.612)

DURACIÓN:	NUEVE (9) meses, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	21/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio, 4600101493 de 2024 se presenta el **cuarto Informe Parcial de Supervisión** del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**.

  La entidad cumple con los objetivos y actividades acordadas correspondientes a la cuarta etapa del proyecto, en su objetivo de desarrollar 4 laboratorios en el lote 7. Con énfasis en Circo Contemporáneo, desarrollando actividades con los laboratorios instalados en las comunas 90, 70, 11 y 3. Datos verificados en soportes fotográficos, constancias de asistencia, registros en el sub y narrativas del informe.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

  La entidad presentó el informe de gestión que corresponde a la última da etapa del desarrollo de los laboratorios, presentando la información administrativa y técnica que da cuenta de cada uno de los procesos, las bitácoras de desarrollo, las caracterizaciones y eventos de proyección de acuerdo con cada uno de los componentes, así:

COMPONENTE DE FORMACIÓN

La entidad presenta la relación de los participantes activos a lo largo del desarrollo del convenio, en la que puede evidenciarse el sostenimiento de la participación en los laboratorios de Altavista y Santa Elena, y la disminución de participantes en los laboratorios de Manrique y Los Colores, cerrando con un total de 61 participantes.

Laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4
Manrique	Adultos mayores	3	CENTRO COMUNITARIO EL CHAQUIRO CORPORACIÓN CONVIVAMOS	17	17	13	10
Colores	Niños y niñas	11	CASA DE LA CULTURA LOS COLORES	15	15	17	14
Altavista	Niños y niñas	70	CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍA	12	12	12	12
Santa Elena	Niños y niñas	90	ELEMENTAL TEATRO CASA CONTENTA	25	25	25	25

Informe de los laboratorios

En el mes de octubre y noviembre los laboratorios estuvieron enfocados en el trabajo de creación y puesta en escena, procesos y resultados en los cuales pudo evidenciarse la evolución de la práctica del circo contemporáneo y el aporte que esta hace a los participantes tanto en su desarrollo psicomotriz como en cualidades sociales y de convivencia.

En el laboratorio de Altavista, que venía presentando problemas de convivencia entre los participantes, gracias al acompañamiento psicosocial por parte de la Red, se logró un trabajo con el grupo donde el respeto y el trabajo en equipo fueron factores protagonistas, así mismo se activó una ruta de con una de las familias y el acompañamiento que hacían a su hijo, proceso que generó un impacto positivo en esta familia y así mismo en el proceso del niño.

En el laboratorio de Manrique, laboratorio base, las mujeres crearon una puesta en escena en la cual pudieron resignificar historias de sus vidas a través del lenguaje cómico y circense, historias marcadas por el conflicto armado, que ahora se tratan y ven desde una perspectiva distinta donde la resiliencia es fortalecida por el proceso que el arte y su impacto social logra en las personas.

El laboratorio de los Colores y Santa Elena desarrolla ejercicios de creación donde el juego y las habilidades que desarrolla la práctica del circo, como el equilibrio,

la coordinación y la concentración fueron evidencias de la progresión del proceso. Así mismo los niños y niñas han logrado superar miedos como el salir al público, gracias un trabajo en equipo que les ha fortalecido como grupo y mejorado su seguridad.

Estos laboratorios dejan una puerta abierta para la continuidad en un próximo año que podrá contar con una positiva experiencia vivida durante este año.

Laboratorio Los Colores



Laboratorio Altavista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Laboratorio Manrique



Laboratorio Santa Elena

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Guías pedagógicas

Se presentan las guías pedagógicas correspondientes al periodo de octubre y noviembre en las cuales puede evidenciarse la planeación de las sesiones de cada laboratorio, en correspondencia a la ruta metodológica planteada en el énfasis y las particularidades de cada laboratorio y su población, en sus contenidos específicos y transversales.

La entidad desarrolla con claridad los contenidos planteados en su propuesta metodológica desde la metodología del teatro aplicado y el juego, mostrando en los contenidos propuestos la experticia de los y las profesionales que guían y desarrollan los laboratorios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Bitácoras

La entidad presenta las bitácoras correspondientes al periodo de ejecución octubre y noviembre en la cual puede evidenciar el desarrollo de las actividades planteadas en las guías pedagógicas, así mismo una observación y reflexión de la incidencia de las actividades en los y las participantes de los diferentes laboratorios.

En las bitácoras del laboratorio de Altavista, puede leerse como el proceso de violencia entre los participantes seguía siendo latente, pero a su vez como este fue mermando a lo largo del proceso y acompañamiento por la sicóloga. Los malabares han sido una práctica que ha costado bastante a los participantes, por la frustración que esta puede traer por su número de fallas y necesidad de práctica constante y repetición.

La visita al Circo Medellín ha sido de gran valor para los y las participantes del laboratorio, allí tuvieron un encuentro con un grupo profesional del circo, lo que les permitió entender mucha el énfasis del laboratorio y unos de los mayores exponentes de la ciudad.

La idea de incluir balones en el trabajo de exploración y creación ha sido un gran acierto, y como el freeStyle y el futbol permiten mayor identificación con los niños y niñas y a partir de esto se ha fortalecido la ruta de creación con este laboratorio.

El laboratorio de Los Colores es un laboratorio que tiene en su metodología el hábito de la lectura y como a través de los cuentos los niños y niñas aprenden valores que fortalecen sus cualidades sociales y de convivencia. El juego es una herramienta transversal a través de la cual los niños y niñas se acercan a la práctica del circo. El compartir de alimentos en su tiempo de descanso es un espacio importante para socializar fortalecer vínculos entre ellos.

El laboratorio de los colores se caracteriza por su trabajo en equipo, respeto y resiliencia, las mujeres que participan en este laboratorio aceptan los contenidos y retos que estos traen con compromiso y juego. El clown es un encuentro con uno mismo y es allí donde ellas hacen trabajo ritual cada sesión que permite la reflexión y edifica una mirada de la vida donde es el ser y su bienestar el centro de los encuentros.

El Laboratorio de Santa Elena es un grupo que se caracteriza por su consistencia y participación de las familias quienes tienen un gran sentido de pertenencia. Las sesiones realizadas en la sala de Elemental Teatro con el equipamiento técnico han sido de gran motivación para los participantes en su proceso de creación. Es un grupo que reconoce el valor de la repetición lo que cualifica mucho sus productos artísticos y abre puertas en la proyección, es un laboratorio invitado a los programas culturales y artísticos de Santa Elena.

Mesas internas de Formación

La entidad desarrolla reuniones periódicas del equipo base en que el que se desarrollan temas relacionados con cada uno de los laboratorios, metodologías sus avances, casos particulares y planeaciones de las acciones de proyección. Se presentan actas de los encuentros. Las actas se encuentran en la respectiva subcarpeta de actas informe 4.



Evaluación final

La entidad presenta su evaluación final, con proyección a ser socializada en la evaluación general que se proyecta para el día 11 de diciembre.

A continuación, se destacan algunos puntos en relación a cada laboratorio que fueron fundamentales para la consolidación de la ruta metodológica.

Componente de Formación: Planeaciones y Laboratorios

Flexibilidad y Adaptación en las Planeaciones:
Las guías pedagógicas fueron fundamentales, pero su aplicación requirió ajustes constantes para adaptarse a las dinámicas de cada grupo y territorio. Este enfoque flexible permitió que las sesiones respondieran a las necesidades emergentes de los participantes.

- Altavista (Edwin Montoya): Enfrentó desafíos por interrupciones en las instituciones educativas, pero se mantuvo el interés de los niños mediante la colaboración con enlaces territoriales.

- Manrique (Claudia Garcés): Se adaptaron los ejercicios para la población adulta mayor, priorizando dinámicas simbólicas y reflexivas que conectaran con sus experiencias.

- Santa Elena (Edwin Montoya): La diversidad de edades fue un reto, pero la integración de familias enriqueció el proceso y reforzó la cohesión grupal.

- Los Colores (Claudia Garcés): Se observó un crecimiento significativo en la participación, gracias a un espacio seguro y actividades que involucraron a las familias.

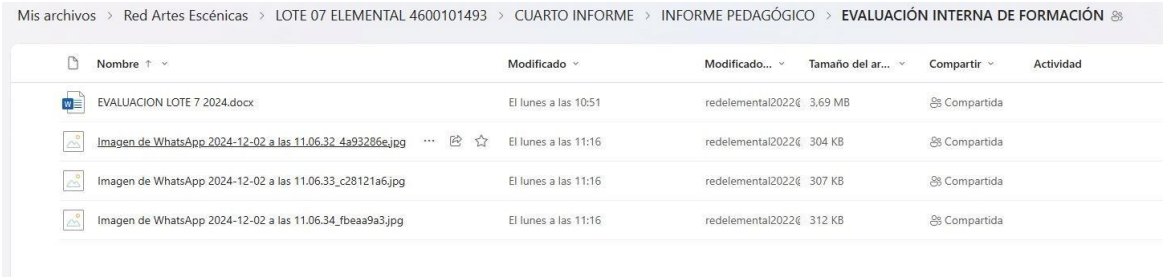
Estrategias para Mantener la Participación:
El equipo evaluador reflexionó sobre las estrategias implementadas para garantizar la participación sostenida en los laboratorios. La vinculación familiar se destacó como un pilar fundamental, fortaleciendo los lazos comunitarios y convirtiendo a las familias en agentes activos del proceso formativo.

Accesibilidad: Derribando Barreras
Se implementaron estrategias para mitigar las dificultades de acceso, como la gestión de apoyos para transporte y refrigerios, lo que fortaleció el sentido de pertenencia y la confianza en la red.

Propuestas de mejora:
- Alinear los tiempos y ciclos con los calendarios académicos y comunitarios.
- Acompañamiento psicosocial transversal y desde el inicio del proyecto.
- Optimizar en la planificación de transporte, refrigerios y materiales

pedagógicos.

- Promover un mayor reconocimiento y articulación con los equipamientos culturales.
- Diseñar estrategias que respondan a las necesidades de diferentes edades y contextos. Diversidad y e inclusión.



COMPONENTE DE PROYECCIÓN

La agenda de acciones de proyección es completada y ejecutada. Quedando a la fecha solo pendiente una muestra proyectada para el día 7 de diciembre, programada en el marco de la ejecución del convenio.

Muestras:

Laboratorio Altavista



Laboratorio Manrique



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Laboratorio Santa Elena



COMPONENTE INTERSINTITUCIONAL

La entidad asiste a los encuentros programados interinstitucionales citados durante el periodo de octubre y noviembre. Las evidencias correspondientes se encuentran en las carpetas de OneDrive:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN

La entidad en trabajo articulado con el componente de movilización y la psicóloga Melissa, realizaron un proceso de acompañamiento a una de las familias vinculadas al laboratorio y los problemas de violencia y convivencia que el grupo presentó durante las sesiones logrando un impacto positivo en la etapa final del laboratorio.

También se realizó una sesión con las mujeres adultas del laboratorio de

Manrique para identificar el impacto del duelo y las experiencias traumáticas relacionadas con el conflicto armado. La entidad se articuló al evento de cierre, aportando en los roles de presentador y presentadora.

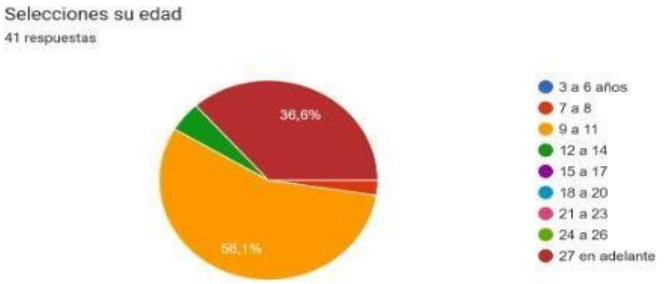
Se trabajó de manera articulada en el diseño de para las diferentes muestras.

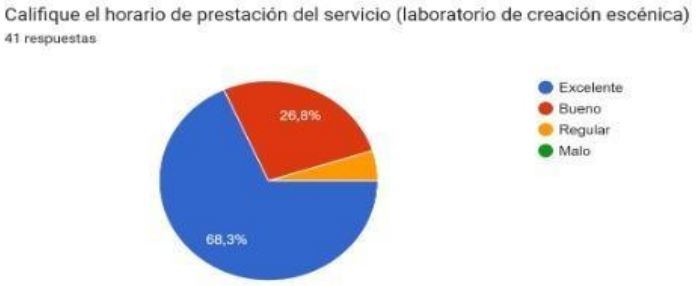


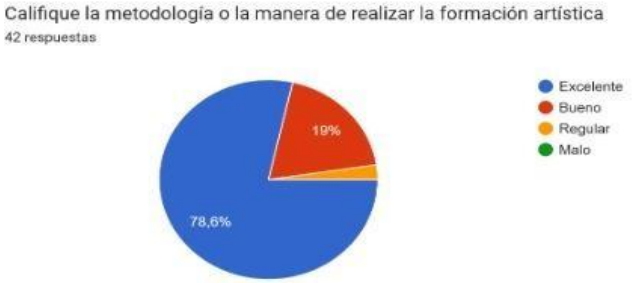
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

La entidad entrega realiza y hace entrega de las encuentras de satisfacción**.** Por la falta de acceso a internet y la edad de los niños y niñas, esta encuesta se realiza de forma manual y adjuntan en formato pdf, a su vez se pasa al googleforms y se adjunta tabulación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia







En conclusión, la entidad cumple con la presentación y soportes de las acciones, basados en los requerimientos del informe técnico.

- **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado establecidas en el convenio:**

La entidad entregó el informe y las respectivas evidencias de manera física para el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y montó la información en la carpeta digital de OneDrive, como soporte para el cuarto pago, en cumplimiento de los

siguientes compromisos:

COMPORMISOS DEL ASOCIADO	OBSERVACIONES
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Las hojas de vida fueron presentadas con oportunidad y aprobadas mediante actas por parte de la supervisión, en cumplimiento de los criterios establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de la información del primer desembolso.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	La entidad participa en los encuentros y acciones programadas en el desarrollo del convenio.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se presenta el cronograma de acciones en interlocución de con la coordinación de Secretaría de Cultura.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	La entidad cumplió el con el reporte de la cuenta de ahorros como información previa al primer desembolso.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Dentro de la documentación administrativa aportada para el periodo, la entidad presenta los soportes respectivos de los conceptos pagados. Presenta facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y copia de las transacciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Fue entregado por parte de la entidad el documento que establecen los aportes en especie, considerados en los ítems: materiales, evaluación final, intercambios y muestras, en la etapa previa al inicio del convenio.
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	La entidad desarrolla el convenio con 4 profesionales en el campo artístico y administrativo, basados en los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace base entre la entidad y la supervisión del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	La entidad asiste a los encuentros citados por el equipo de la Red de Prácticas Artísticas y Cultura de Medellín: Mesa interinstitucional Formación de Formadores, octubre 9. Mesa interinstitucional Red de Prácticas Artísticas y Culturales, octubre 30. Reunión coordinadores, noviembre 11. EntreRedes evento de clausura, noviembre 27.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se evidencia la ejecución de aportes tanto del Distrito como los de la entidad.
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Para el periodo la entidad cumple con este criterio.
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	La entidad suministra la información requerida para el seguimiento y desarrollo del convenio en los tiempos y formatos establecidos: Informes, SIC y SUB.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Cumple con los requerimientos desde la coordinación, con los respectivos formatos del Sistema de Gestión de la Calidad y las plataformas de información dispuestas.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Cumple de acuerdo con las fechas y criterios establecidos en el convenio, de acuerdo con el plan de desembolso y entregables.
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	No se recibió ninguna solicitud.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	Se mantiene comunicación oportuna para dar respuesta a las solicitudes y requerimientos por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se informó sobre inhabilidades e incompatibilidades.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	No fue presentada ninguna solicitud por parte de la entidad en esta etapa del convenio.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	La entidad cumple con los lineamientos, diligenciamiento de formatos y requerimientos en cumplimiento del Sistema Integral de Gestión de Calidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	La entidad presenta evidencias del desarrollo del convenio, reuniones, laboratorios y encuentros conforme a los lineamientos establecidos.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	La entidad cumple con los requerimientos en cumplimiento de las políticas de calidad.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad cumple con los acuerdos de confidencialidad y protección de datos, de acuerdo con los criterios de ley.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad presenta los formatos diligenciados, no obstante, se han presentado algunos casos en que ha sido difícil contar con las firmas de algunos padres por lo que el artista formados se ha dirigido a sus casas y aun así no logra completarse.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumple con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumple y aporta la documentación de soporte respectiva dentro del periodo
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se entrega el certificado de autoevaluación expedida por la Positiva Compañía de Seguros, obteniendo un resultado del 100% ACEPTABLE.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se entrega en la información que sustenta el primer desembolso, la propuesta metodológica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad presenta certificación firmada por el representante legal con fecha del 5 de agosto, donde expresa el cumplimiento del compromiso de sostenibilidad ambiental.
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	La entidad se postuló para este criterio según el acta Nº2 con fechas del 23/05/2024 a 13/06/2024.
COMPROMISOS DEL DISTRITO:	**OBSERVACIONES**
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con la designación de supervisión y sus respectivos apoyos: jurídicos y administrativo, financiero y contable de la Secretaría de Suministros y Servicios.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumple desde la supervisión, la coordinación y la gestión administrativa con el apoyo de la Secretaría de Suministros.
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumple desde el apoyo del componente de movilización.
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumple a cabalidad y de manera oportuna.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumple desde la coordinación, la gestión administrativa como enlaces y desde el componente de movilización.
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumple desde la supervisión, con el apoyo de coordinadores de formación y los apoyos administrativos y jurídicos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumple como parte de la revisión de la información administrativa y financiera dentro de la ejecución del recurso y validación de los soportes respectivos.
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumple.
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	El certificado de Autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedido por la ARL Positiva Compañía de Seguros, fue validado dentro de la información entregada para el segundo desembolso.
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se validó el cumplimiento del criterio según el acta Nº2 23/05/2024 a 13/06/2024, como información que asignaba puntaje dentro del proceso contractual.
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	**OBSERVACIONES**
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace inicial entre la entidad y la supervisión del convenio.
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se implementa y desarrolla los acuerdos técnicos, en coordinación entre la entidad.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Cumple con la aplicación de la ruta metodológica de acuerdo con el avance del proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota: Todos los registros aquí reportados reposan en la carpeta NAS, en el archivode la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y en SECOPII.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad presenta lo solicitado en el cuarto informe.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el cuarto pago correspondiente al 15% del valor el aporte del Distrito: TRECE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($13.202.875), la entidad he entrega de los siguientes productos e informes:

1. Informe final con la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluye los productos y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Así mismo, se hace entrega de la información relacionada con los intercambios, circulación y muestras, apoyados con la respectiva descripción, evidencia fotográfica y/o audiovisual.

2. Los registros de asistencia se presentan el formato respectivo, para cada uno de los laboratorios y encuentros, y tiene directa relación con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. La entidad hace entrega de las bitácoras de cada uno de los laboratorios en los respectivos formatos como se describe en el componente de formación y las evidencias cargadas en el drive.

4. El registro fotográfico y audiovisual anexado al informe, muestra los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, igualmente, presenta el registro visual de las demás actividades conexas como encuentros interinstitucionales e informa construcción del plan de proyecciones.

5. Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso.

6. Encuestas de satisfacción aplicada a 43 participantes, tabulada, analizada y graficada.

7. Informe financiero de ejecución con sus debidos soportes, detallado en el tercer ítem de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión.

8. Se expide certificación de Paz y Salvo de los pagos y aportes parafiscales, firmado por la representante legal para el periodo.

9. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado, mostrando un total de 74 participantes inscritos, **61 de ellos finalizan los procesos como activos.**

10. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciada en la plataforma, de manera oportuna en cada uno de los periodos establecidos en el convenio, queda **pendiente la información del mes de diciembre.**

Estos registros reposan en la carpeta Onedrive, como primer espacio repositorio de los informes y evidencias, también se anexan en carpeta NAS, de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y de manera física, en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, además en SECOP II.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad cumple con la entrega de productos e informes en los términos del convenio. **Sin embargo, es necesario que las observaciones que se dejan dentro del informe y la información pendiente de documentar, sea ajustada para el informe final, en cumplimiento de la fecha de finalización del convenio.**

- **Porcentaje de ejecución física del convenio:**

El informe da cuenta de la gestión de los laboratorios de creación, por cada uno de los componentes, entrega de bitácoras, productos y el consolidado final de las acciones de cobertura e información relacionada con los intercambios, circulación y muestras, apoyados con la respectiva descripción, evidencia fotográfica y/o audiovisual, de acuerdo con los estudios previos, compromisos pactados y el plan de desembolso. En este sentido, la entidad CORPORACIÓN ELEMENTAL TEATRO ha hecho entrega de los productos correspondientes al cuarto desembolso, lo que equivale al 100% de la ejecución del convenio.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto se realiza en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso

equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Con la ejecución de este contrato se aporta al Plan Indicativo y Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 74 participantes inscritos, **61 de ellos finalizan los procesos como activos**, de acuerdo con los registros de asistencia en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio 4600101493 de 2024**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportan retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Junio de 2024	1064485799	92.100	117.900	7.700			217.700
Junio de 2024	70749307	162.500	208.000	31.700			428.200
Junio de 2024	71672138	410.000	524.800	17.200			1.017.600
Junio de 2024	71437126	86.700	111.000	7.300			205.000
Julio de 2024	1065085456	162.500	208.000	13.600			384.100
Julio de 2024	71764762	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200
Julio de 2024	72272362	410.000	524.800	17.200	65.600		1.017.600
Julio de 2024	72646208	162.500	208.000	6800			377.300
Agosto de 2024	1066413333	162.500	208.000	13.600			384.100
Agosto de 2024	72527428	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200
Agosto de 2024	72870723	410.000	524.800	17.200	65.600		1.017.600
Agosto de 2024	72646666	162.500	208.000	6.800			377.300
Septiembre de 2024	1066970558	162.500	208.000	13.600			384.100
Septiembre de 2024	73592031	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200
Septiembre de 2024	73415016	410.000	524.800	17.200	65.600		1.017.600
Septiembre de 2024	73563314	162.500	208.000	6.800			377.300
Octubre de 2024	1066982797	162.500	208.000	13.600			384.100
Octubre de 2024	74302006	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200
Octubre de 2024	73996302	410.000	524.800	17.200	65.600		1.017.600

Octubre de 2024	74519626	162.500	208.000	6.800			377.300
Noviembre de 2024	1067865444	162.500	208.000	13.600			384.100
Noviembre de 2024	74302007	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200
Noviembre de 2024	74680289	410.000	524.800	17.200	65.600		1.017.600
Noviembre de 2024	74558904	162.500	208.000	6.800			377.300
Diciembre de 2024	1068562949	162.500	208.000	13.600			384.100
Diciembre de 2024	74801027	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200
Diciembre de 2024	74837202	410.000	524.800	17.200	65.600		1.017.600
Diciembre de 2024	74834878	162.500	208.000	6.800			377.300

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
21 de junio de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	John F. Viana Vargas Representante Legal
31 de agosto de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	John F. Viana Vargas Representante Legal
31 de octubre de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	John F. Viana Vargas Representante Legal
31 de diciembre de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	John F. Viana Vargas Representante Legal

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: N/A**

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación:** N/A.

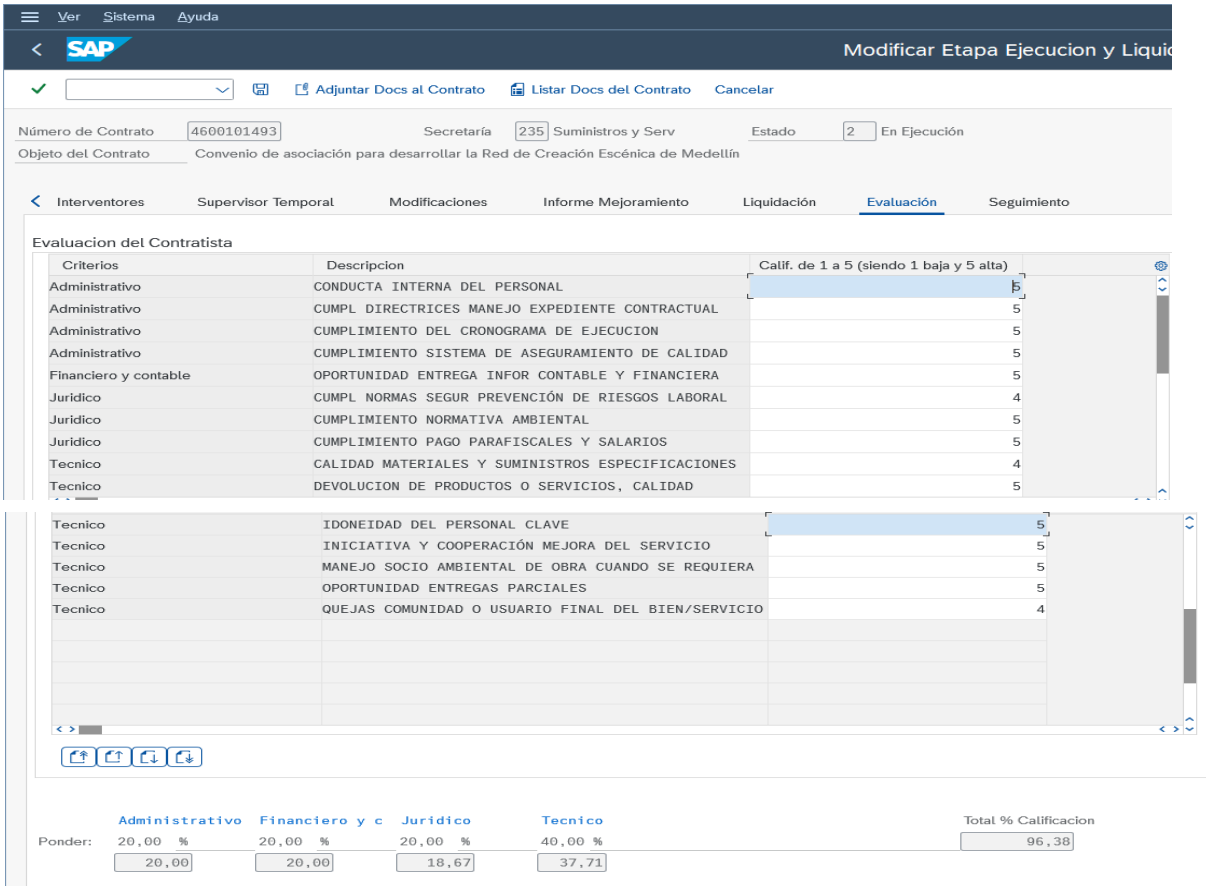
- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio: N/A**

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión.** Para el periodo, se realizó la modificación de la designación especializada del convenio siendo notificada como supervisora ANDREA MORENO RAMÍREZ, mediante comunicación del 20 de junio, en reemplazo de la Líder ALBA MIRIAM VERGARA.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de

ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A
- **Evaluación al contratista:**



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio interadministrativo no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200088	4000116817	45014022	4700055629

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055629	FCEL151	19/07/2024	5000736160	$17.603.832
4700055629	FCEL154	20/09/2024	5000741238	$30.806.706
4700055629	FCEL160	14/11/2024	5000745609	$26.405.749

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101493	4700055629	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$88.019.162	$74.816.287	$13.202.875

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$100.021.774
Aporte Distrito	$88.019.162
Aporte Asociado	$12.002.612
Pagos Realizados (Acumulado)	$74.816.287
Pago autorizado del mes de diciembre	$13.202.875
Porcentaje de ejecución física	100%
Porcentaje de ejecución financiera	85%

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600101493 de 2024
Entre el Distrito de Medellín y CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO

OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el LOTE 7 con Énfasis en Circo Contemporáneo de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: *Formación*

Producto: *Laboratorios de Creación*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$2.000.000	$3.298.323										
30_julio_MP_Manrique_ClaudiaGarces					70.000	70.000		70.000						70.000		
26_Julio_MP_SantaElena_D1SAS					42.150	42.150		42.150						42.150		
10_Julio_MP_Manrique_D1SAS					55.600	55.600		55.600						55.600		
18_Julio_MP_Manrique_D1SAS					76.250	76.250		76.250						76.250		
01_Agosto_MP_Manrique_D1SAS					87.660	87.660			87.660					87.660		
02_Agosto_MP_SantaElena_D1SAS					42.150	42.150			42.150					42.150		
01_Agosto_MP_Manrique_D1SAS (2)					33.940	33.940			33.940					33.940		
09_Agosto_MP_Altavista_D1SAS					29.200	29.200			29.200					29.200		
14_Agosto_MP_Manrique_ClaudiaGar					71.800	71.800			71.800					71.800		
16_Agosto_MP_Altavista_D1SAS					32.250	32.250			32.250					32.250		
21_Agosto_MP_Manrique_D1SAS					117.990	117.990			117.990					117.990		
21_Agosto_MP_Colores_DollarCity					78.000	78.000			78.000					78.000		
28_Agosto_MP_Manrique_D1SAS					40.980	40.980			40.980					40.980		
30_Agosto_MP_Altavista_D1SAS					49.900	49.900			49.900					49.900		
02_Septiembre_MP_Manrique_ClaudiaGar					40.000	40.000				40.000				40.000	$0	100
04_Septiembre_MP_Manrique_D1SAS					36.090	36.090				36.090				36.090		
09_Septiembre_MP_Altavista_D1SAS					44.600	44.600				44.600				44.600		
27_Septiembre_MP_Altavista_D1SAS					67.000	67.000				67.000				67.000		
28_Septiembre_MP_Manrique_D1SAS					54.550	54.550				54.550				54.550		
09_Octubre_MP_Manrique_D1					37.250	37.250					37.250			37.250		
03_Octubre_MP_Manrique_D1					41.750	41.750					41.750			41.750		
10_Octubre_MP_Manrique_ClaudiaGar					30.000	30.000					30.000			30.000		
10_Octubre_MP_Manrique_D1					116.450	116.450					116.450			116.450		
12_Octubre_MP_Manrique_D1					154.090	154.090					154.090			154.090		
17_Octubre_MP_Manrique_D1					46.290	46.290					46.290			46.290		
18_Octubre_MP_Colores_Dra_Clown					513.000	513.000					513.000			513.000		
24_Octubre_MP_Manrique_D1					49.990	49.990					49.990			49.990		
30_Octubre_MP_Altavista_D1					50.150	50.150					50.150			50.150		
31_Octubre_MP_Manrique_D1					55.680	55.680					55.680			55.680		

31_Octubre_MP_SantaElena_D1					30.360	30.360					30.360			30.360		
07_Noviembre_MP_Colores_Decathlon					343.000	343.000						343.000		343.000		
08_Noviembre_MP_Manrique_ClaudiaGar					85.000	85.000						85.000		85.000		
09_Noviembre_MP_Manrique_ClaudiaGar					95.000	95.000						95.000		95.000		
16_Noviembre_MP_Manrique_D1					62.090	62.090						62.090		62.090		
21_Noviembre_MP_Manrique_D1					40.950	40.950						40.950		40.950		
30_Noviembre_MP_Manrique_ClaudiaGar					90.000	90.000						90.000		90.000		
29_Noviembre_MP_Manrique_D1					54.710	54.710						54.710		54.710		
30_Noviembre_MP_Manrique_D1					101.370	101.370						101.370		101.370		
03_Diciembre_MP_SantaE_VictorPerez					231.083	231.083							231.083	231.083		
SUB TOTAL INSUMOS						***3.298.323,00***	0	244.000	583.870	242.240	1.125.010	872.120	231.083	3.298.323		
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6.5	$3.169.000	$20.598.500	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Coordinador (Yohana Parra)		Junio (Junio_DSE379_CF_Yohana_Parra_LOTE7)					1.584.500							1.584.500	$0	100
		Julio (Julio_DSE399_CF_Yohana_Parra_LOTE7)						3.169.000						3.169.000		
		Agosto (Agosto_DSE440_CF_Yohana_Parra_LOTE7)							3.169.000					3.169.000		
		Septiembre (Septiembre_DSE444_CF_Yohana_Parra_LOTE7)								3.169.000				3.169.000		
		Octubre (Octubre_DSE477_CF_Yohana_Parra_LOTE7)									3.169.000			3.169.000		
		Noviembre (Noviembre_DSE500_CF_Yohana_Parra_LOTE7)										3.169.000		3.169.000		
		Diciembre (Diciembre_DSE497_CF_Yohana_Parra_LOTE7)											3.169.000	3.169.000		
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***20.598.500***	1.584.500	3.169.000	3.169.000	3.169.000	3.169.000	3.169.000	3.169.000	20.598.500		
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.300.000	$14.950.000	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Artista #1 (Claudia Garces)		Junio (Junio_DSE381_AF_Claudia_Garces_LOTE7)					1.200.000							1.200.000	$0	100
		Julio (Julio_DSE401_AF_Claudia_Garces_LOTE7)						2.400.000						2.400.000		
		Agosto (Agosto_DSE443_AF_Claudia_Garces_LOTE7)							2.400.000					2.400.000		
		Septiembre (Septiembre_DSE447_AF_Claudia_Garces_LOTE7)								2.400.000				2.400.000		
		Octubre (Octubre_DSE479_AF_Claudia_Garces_LOTE7)									2.400.000			2.400.000		
		Noviembre (Noviembre_DSE502_AF_Claudia_Garces_LOTE7)										2.400.000		2.400.000		
		Diciembre (Diciembre_DSE506_AF_Claudia_Garces_LOTE7)											2.400.000	2.400.000		
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.400.000	$15.600.000	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**		
Nombre del Artista #2 (Edwin Montoya)		Junio (Junio_DSE382_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)					1.150.000							1.150.000		
		Julio (Julio_DSE402_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)						2.300.000						2.300.000		
		Agosto (Agosto_DSE442_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)							2.300.000					2.300.000		
		Septiembre (Septiembre_DSE446_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)								2.300.000				2.300.000		
		Octubre (Octubre_DSE480_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)									2.300.000			2.300.000		
		Noviembre (Noviembre_DSE503_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)										2.300.000		2.300.000		
		Diciembre (Diciembre_DSE507_AF_Edwin_Montoya_LOTE7)											2.300.000	2.300.000		
SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES						***30.550.000***	2.350.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	30.550.000		
TOTAL COMPONENTE FORMACION						***54.446.823***										
COMPONENTE: *Interinstitucional*																
Producto: *Evento de Evaluación Final*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	$700.000	$300.000										

Diciembre_109F38535_EEF_LOTE7_NuestraCocina													292.924		292.924		
Diciembre_Constancia_EEF_LOTE7_Elemental													7.076		7.076	$0	100
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***300.000***	0	0	0	0	0	300.000	0	300.000			
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***300.000***											
COMPONENTE: *Proyección*																	
Producto: *Intercambios, Circulación y Muestras*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	$2.000.000	$3.799.216											
Septiembre_CT1389_INT_SantaElena_Transancoop										230.000				230.000			
Septiembre_DSE455_INT_SantaElena_LinaMarin										1.000.000				1.000.000			
Octubre_T816_INT_Colores_Cootratours											1.500.000			1.500.000			
Octubre_DS_Colores_Zaira											675.000			675.000	$0	100	
Octubre_DSE475_Manrique_LinaMarin											394.216			394.216			
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***3.799.216***	0	0	0	1.230.000	2.569.216	0	0	3.799.216			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Circulación	Eventos de circulación	Evento	3	1	$2.500.000	$7.500.000											
Noviembre_COM26876_CIR_Manrique_FKDTextiles												418.600		418.600			
Noviembre_PP15667_CIR_SantaElena_PaCoser												13.200		13.200			
Noviembre_CT1433_CIR_SantaElena_Trasancoop												300.000		300.000			
Noviembre_DSE319_CIR_SantaElena_LuisaGallego												500.000		500.000			
Noviembre_MC52_CIR_Colores_LuzUrrea												171.000		171.000			
Noviembre_CT1463_CIR_SantaElena_Trasancoop												800.000		800.000			
Noviembre_CT1464_CIR_SantaElena_Trasancoop												700.000		700.000			
Noviembre_QZ3937467_CIR_Manrique_AlmacenesExito												90.140		90.140			
Noviembre_2313_CIR_Manrique_Coopservir												53.000		53.000			
Noviembre_MC55_CIR_Altavista_LuzUrrea												58.000		58.000			
Noviembre_CT1465_CIR_SantaElena_Trasancoop												680.000		680.000			
Noviembre_F1V31013628_CIR_Colores_Dollarcity												350.000		350.000			
Noviembre_CC1_CIR_SantaElena_FernandaGallego												700.000		700.000	$0	100	
Noviembre_MC57_CIR_SantaElena_LuzUrrea												29.000		29.000			
Noviembre_FE383_CIR_Colores_ArboreoGourmet												330.000		330.000			
Noviembre_FE0317729_CIR_Altavista_Niñolandia												191.300		191.300			
Noviembre_POSA21177_CIR_Altavista_SantaE_Megatienda												60.000		60.000			
Noviembre_FECA1343_CIR_SantaElena_CarlosCataño												35.000		35.000			
Noviembre_FESC54_CIR_Manrique_SaborCampo												573.000		573.000			
Noviembre_DSE504_CIR_Todos_LinaMarin												1.200.000		1.200.000			
Diciembre_G7T578911_CIR_Colores_D1													90.250	90.250			
Diciembre_DSE508_CIR_SantaElena_TatianaRubio													157.510	157.510			
SUB TOTAL CIRCULACION						**7.500.000**	0	0	0	0	0	7.252.240	247.760	7.500.000			
ITEM	**DESCRIPCION**		**CANTIDAD**	**DURACIÓN**		**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**			

SECO- Informe Parcial de Super

		UNIDAD DE MEDIDA			VALOR UNITARIO										FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	$2.233.514	$4.233.905										
Diciembre_MALE369_MUES_Manrique_MAM													287.000	287.000	$0	100
Diciembre_CC2_MUES_Altavista_FernandaGallego													450.000	450.000		
Diciembre_DSE505_MUES_Todos_LinaMarin													900.000	900.000		
Diciembre_DSE488_MUES_Todos_TatianaCast													800.000	800.000		
Diciembre_DSE489_MUES_Todos_VictorPerez													800.000	800.000		
Diciembre_FE388_MUES_Colores_Arboreo													200.000	200.000		
Diciembre_CC1_MUES_SantaElena_MariaEugenia													350.000	350.000		
Diciembre_DSE493_MUES_SantaElenaManrique_LauraMachado													446.905	446.905		
SUB TOTAL MUESTRAS						**4.233.905**	0	0	0	0	0	0	4.233.905	4.233.905		
TOTAL PROYECCIONES						**15.533.121**										
COMPONENTE: *Administrativo*																
Producto: *Gestor Administrativo*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6.5	$2.010.000	$13.065.000										
Nombre del Gestor Administrativo (Leonel Muñoz)		Mayo (comprobante de pagos, entre otros)												0	$0	100
		Junio (Junio_DSE380_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)					1.005.000							1.005.000		
		Julio (Julio_DSE400_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)						2.010.000						2.010.000		
		Agosto (Agosto_DSE441_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)							2.010.000					2.010.000		
		Septiembre (Septiembre_DSE445_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)								2.010.000				2.010.000		
		Octubre (Octubre_DSE478_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)									2.010.000			2.010.000		
		Noviembre (Noviembre_DSE501_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)										2.010.000		2.010.000		
		Diciembre (Diciembre_DSE496_GA_Leonel_Munoz_LOTE7)											2.010.000	2.010.000		
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**13.065.000**	1.005.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	13.065.000		
TOTAL ADMINISTRATIVO						**13.065.000**										
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						**4.674.218**										
TOTAL APORTE DEL DISTRITO						**88.019.162**										
APORTES ENTIDAD																
COMPONENTE: *Formación*																
Producto: *Laboratorios de Creación*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$1.000.000	$4.701.677										
Constancia_AporteEspecieMateriales_15sep										4.701.677				4.701.677	$0	100
SUB TOTAL INSUMOS						**4.701.677**	0	0	0	4.701.677	0	0	0	4.701.677		
COMPONENTE: *Interinstitucional*																
Producto: *Evento de Evaluación Final*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	$700.000	$400.000										
Diciembre_Constancia_EEF_LOTE7_Elemental													400.000	400.000	$0	100

SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***400.000***	0	0	0	0	0	0	400.000	400.000		
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***400.000***										
COMPONENTE: Proyección																
Producto: Intercambios, Circulación y Muestras																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	$1.449.984	$2.200.784										
Octubre_CT1421_INT_Altavista_Transancoop											500.000			500.000		
Noviembre_FC175_Altavista_CircoMed											[illegible]	350.000		350.000		
Noviembre_FC174_Altavista_CircoMed												375.000		375.000	$0	100
Noviembre_DSE476_Altavista_LinaMarin												785.000				
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						**2.200.784**	0	0	0	0	690.784	1.510.000	0	2.200.784		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	$2.233.514	$4.700.151										
Constancia_AporteEspecieMuestras_15nov												3.700.151		3.700.151		
Diciembre_DSE495_MUES_Todos_YesidAris													1.000.000	1.000.000	$0	100
SUB TOTAL MUESTRAS						**4.700.151**	0	0	0	0	0	3.700.151	1.000.000	4.700.151		
TOTAL PROYECCIONES						**6.900.935**										
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**12.002.612**										
TOTAL CONVENIO EJECUTADO						**100.021.774**										

Nota: los conceptos marcados con azul tienen como soporte la misma cuenta de cobro, dado que un porcentaje del valor fue pagado con recursos del Distrito y el restante con aportes de la entidad.

Pendiente de subsanar para el informe final:

- Extractos bancarios del mes de noviembre y diciembre.
- SIC del mes de diciembre.
- Soporte de pago del evento de evaluación final.

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101230002	Cumplimiento	06/05/2024	06/08/2025	20/05/2024	$10.002.177, 40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, Otros	06/05/2024	06/02/2028		$5.001.088,70
		Calidad del servicio	06/05/2024	06/08/2025		$10.002.177, 40
DATOS DE LAS ACTUALIZACION DE LA POLIZA LUEGO DEL ACTA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado	65-44-101230002	Cumplimiento	21/05/2024	21/08/2025	23/08/2024	$10.002.177, 40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, Otros	21/05/2024	21/02/2028		$5.001.088,70
		Calidad del servicio	21/05/2024	21/08/2025		$10.002.177, 40

Nota aclaratoria: La póliza ajustada fue aprobada por la Secretaría de

Suministros, sin embargo, la fecha de terminación no quedo acorde a la realidad contractual, dado que se extiende dos meses mes más del tiempo de terminación del contrato, por lo que queda condicionada para que la entidad haga la claridad respectiva a la aseguradora.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo, por valor de $13.202.875.

Atentamente,

Andrea Moreno Ramírez

ANDREA MORENO RAMÍREZ
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría De Suministros y Servicios	Revisó: Danilo Diaz Agudelo Apoyo Jurídico Secretaría De Suministros y Servicios